

Mensaje dos

Llevar una vida cristiana bajo el gobierno de Dios

Lectura bíblica: 1 P. 1:17; 2:21-24; 4:17-19; 5:6

I. Las Epístolas de 1 y 2 Pedro tratan sobre el gobierno universal de Dios:

- A. El tema de 1 Pedro es la vida cristiana bajo el gobierno de Dios, lo cual nos muestra el gobierno de Dios especialmente en Sus tratos con Su pueblo escogido—1:2.
- B. El tema de 2 Pedro es la provisión divina y el gobierno divino, lo cual nos muestra que a medida que Dios nos gobierna, Él nos suministra todo lo que necesitamos—1:1-4; 3:13.
- C. Dios gobierna al juzgar; el juicio de Dios tiene por finalidad llevar a cabo Su gobierno—1 P. 1:17; 4:17:
 - 1. Puesto que 1 y 2 Pedro tratan sobre el gobierno de Dios, estas Epístolas se refieren repetidas veces al juicio de Dios y del Señor como uno de los ítems esenciales—1 P. 2:23; 4:5-6, 17; 2 P. 2:3-4, 9; 3:7.
 - 2. Mediante diversas clases de juicios, el Señor Dios depurará todo el universo y lo purificará a fin de tener un cielo nuevo y una tierra nueva con miras a un universo nuevo lleno de Su justicia para Su deleite—v. 13.
- D. El juicio mencionado en 1 Pedro 1:17, el cual es llevado a cabo por el Padre, no es el juicio futuro, sino que es el juicio presente y diario que Dios lleva a cabo en Su trato gubernamental con Sus hijos:
 - 1. El Padre nos regeneró para producir una familia santa: un Padre santo con hijos santos—vs. 3, 15, 17.
 - 2. Por ser hijos santos, deberíamos andar en una manera de vivir santa (vs. 15-16); de otro modo, en Su gobierno, Dios el Padre llegará a ser el Juez y tratará con nuestra falta de santidad (4:15-17; He. 12:9-10).
- E. El juicio disciplinario en el gobierno de Dios comienza por la casa de Dios—1 P. 4:17:
 - 1. Dios juzga todo lo que no corresponde a Su gobierno; por tanto, en esta era nosotros, los hijos de Dios, estamos bajo el juicio diario de Dios—1:17.
 - 2. Dios usa el fuego de las tribulaciones para tratar con los creyentes en el juicio de Su administración gubernamental, el cual comienza por Su propia casa—4:12, 17.
 - 3. El propósito de este juicio es que vivamos según Dios en el espíritu—v. 6.

II. La preciosidad de los escritos de Pedro radica en que él combina la vida cristiana con el gobierno de Dios, con lo cual revela que la vida cristiana y el gobierno de Dios van juntos como un par—1 P. 1:17; 2:21, 24; 3:15; 4:17; 5:5-8:

- A. El Dios Triuno pasó por un largo proceso en Cristo y ha llegado a ser el Espíritu vivificante para morar en nosotros; esto tiene por finalidad nuestra vida cristiana—Jn. 1:14; 14:17; 1 Co. 15:45; 6:17.
- B. Al mismo tiempo, el Dios Triuno sigue siendo el Creador del universo y su Gobernante—1 P. 4:19.
- C. Aunque hemos nacido de Dios para tener una vida espiritual y ser una nueva creación, todavía estamos en la vieja creación—Jn. 1:12-13; 3:3, 5-6; 2 Co. 5:17:

1. Por esta razón, necesitamos los tratos gubernamentales de Dios—1 P. 1:17.
2. A fin de que la vida cristiana crezca, necesitamos la disciplina del gobierno de Dios—2:2; 4:17; 2 P. 1:5-7.

III. Cuando el Señor Jesús estuvo en la tierra, Él llevó una vida humana que estaba absolutamente bajo el gobierno de Dios, y Él encomendó al gobierno de Dios todo lo relacionado con Él—Jn. 6:38; 1 P. 2:21-23:

- A. El Señor continuamente encomendaba todos los insultos y heridas que recibía a Aquel que juzga justamente en Su gobierno, el Dios justo, a quien Él se sometía; Él puso su confianza en Aquel que es justo, con lo cual reconoció Su gobierno—v. 23.
- B. Cuando Dios aconsejaba a Cristo el hombre, las partes internas de Cristo eran uno con Dios y le instruían por medio de Su contacto con Dios—Sal. 16:7; Is. 50:4.

IV. Como creyentes en Cristo e hijos de Dios, deberíamos llevar una vida cristiana bajo el gobierno de Dios—Jn. 3:15; 1:12-13; 1 P. 4:13-19; 5:6-8:

- A. Las Epístolas de Pedro revelan al Cristo que nos capacita para aceptar los tratos gubernamentales de Dios que son administrados por medio de los padecimientos—1 P. 1:6-8; 2:3-4, 19, 21-25; 3:18, 22; 4:1, 15-16; 5:8-9.
- B. Deberíamos conducirnos en temor santo durante el tiempo de nuestra peregrinación, es decir, con una precaución saludable y seria que nos lleva a ser santos en toda nuestra manera de vivir—1:15, 17.
- C. Deberíamos humillarnos bajo la poderosa mano de Dios, la cual lleva a cabo el gobierno de Dios—5:6:
 1. En el versículo 6 *la poderosa mano de Dios* se refiere a la mano de Dios que administra, la cual vemos especialmente en Su juicio—1:17; 4:17.
 2. Humillarnos bajo la poderosa mano de Dios consiste en que Dios nos haga humildes; sin embargo, debemos cooperar con la operación de Dios y estar dispuestos a ser humillados, reducidos, bajo Su poderosa mano—5:6.
- D. Deberíamos encomendar nuestras almas al fiel Creador—4:19:
 1. Dios puede preservar nuestra alma, y Su cuidado amoroso y fiel acompaña Su justicia en Su administración gubernamental.
 2. Mientras Dios nos juzga en Su gobierno, Él nos cuida fielmente en Su amor; mientras sufrimos Su juicio disciplinario, deberíamos encomendar nuestras almas al cuidado fiel de nuestro Creador—Mt. 10:28; 11:28-29.
- E. En la muerte de Cristo nosotros hemos muerto a los pecados para que en la resurrección de Cristo vivamos a la justicia bajo el gobierno de Dios—1 P. 2:24:
 1. El gobierno de Dios está establecido sobre la justicia (Sal. 89:14a); como pueblo de Dios que vive bajo Su gobierno, debemos llevar una vida justa.
 2. La expresión *vivamos a la justicia* está relacionada con el cumplimiento de los requisitos gubernamentales de Dios—1 P. 2:24:
 - a. Nosotros fuimos salvos para que vivamos rectamente bajo el gobierno de Dios, esto es, de una manera que corresponda a los justos requisitos de Su gobierno.
 - b. En la muerte de Cristo hemos sido separados de los pecados, y en Su resurrección hemos sido vivificados a fin de que en nuestra vida cristiana vivamos espontáneamente a la justicia bajo el gobierno de Dios—Ro. 6:8, 10-11, 18; Ef. 2:6; Jn. 14:19; 2 Ti. 2:11.